***Poder Ejecutivo***
***Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social***
***Resolución D.G.A.F. N° 606***

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 91/2023 "ADQUISICIÓN DE CONCENTRADO DE FIBRINÓGENO HUMANO DE 1 GR, ÁCIDO TRANEXÁMICO DE 500 MG Y 1000 MG PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE A SER UTILIZADOS EN LOS HOSPITALES SAN PABLO, BARRIO OBRERO, SAN JORGE, HOSPITAL DE LUQUE Y HOSPITAL NACIONAL - MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 432.843.**

Asunción, 15 de Noviembre de 2023

**VISTO:**

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 91/2023 "ADQUISICIÓN DE CONCENTRADO DE FIBRINÓGENO HUMANO DE 1 GR, ÁCIDO TRANEXÁMICO DE 500 MG Y 1000 MG PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE A SER UTILIZADOS EN LOS HOSPITALES SAN PABLO, BARRIO OBRERO, SAN JORGE, HOSPITAL DE LUQUE Y HOSPITAL NACIONAL - MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 432.843, entre los cuales consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación; y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 91/2023 "ADQUISICIÓN DE CONCENTRADO DE FIBRINÓGENO HUMANO DE 1 GR, ÁCIDO TRANEXÁMICO DE 500 MG Y 1000 MG PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE A SER UTILIZADOS EN LOS HOSPITALES SAN PABLO, BARRIO OBRERO, SAN JORGE, HOSPITAL DE LUQUE Y HOSPITAL NACIONAL - MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 432.843, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, el caso que nos convoca responde a la solicitud formulada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, contenida en la Nota DGGIES/DG N° 2570/2023 de fecha 14 de junio de 2023, por la cual solicita formalización del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 91/2023 "ADQUISICIÓN DE CONCENTRADO DE FIBRINÓGENO HUMANO DE 1 GR, ÁCIDO TRANEXÁMICO DE 500 MG Y 1000 MG PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE A SER UTILIZADOS EN LOS HOSPITALES SAN PABLO, BARRIO OBRERO, SAN JORGE, HOSPITAL DE LUQUE Y HOSPITAL NACIONAL - MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 432.843.

Que en el Acta de Apertura de sobres labrada en fecha 28 de septiembre de 2023, consta la presentación de 03 oferentes: PROSALUD FARMA S.A., SCAVONE HERMANOS S.A. Y LABORATORIO AS FARM S.A.

Que, con posterioridad a la recepción y apertura de las ofertas, inició la labor del Comité de Evaluación por la Abg. Norma Pool y el Lic. Ramon Servín, representantes de la Dirección General Administración y Finanzas, la Lic. Leticia Segovia, representante de la Dirección Financiera, la Dra. Angeli Penzzi y el Dr. Néstor Andrés Márquez, representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud; los mismos han elevado su informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio el 02 de octubre de 2023 y de culminación el 24 de octubre de 2023, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 2051/03 – De Contrataciones Públicas, y su Decreto que lo reglamenta.

Que, el Comité de Evaluación concluye que en su Punto 16. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA: En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Lic. Mónica Ayala Sanz Jefa
Unidad de Gestión Docente y Finanzas
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINIST. Y FINANZAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

...///

***Poder Ejecutivo***
***Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social***
***Resolución D.G.A.F. N° 606***

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 91/2023 "ADQUISICIÓN DE CONCENTRADO DE FIBRINÓGENO HUMANO DE 1 GR, ÁCIDO TRANEXÁMICO DE 500 MG Y 1000 MG PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE A SER UTILIZADOS EN LOS HOSPITALES SAN PABLO, BARRIO OBRERO, SAN JORGE, HOSPITAL DE LUQUE Y HOSPITAL NACIONAL - MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 432.843.**

Asunción, 15 de Noviembre de 2023



y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda Adjudicar la presente licitación, en virtud a que la empresa oferente cumplen con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones ... técnicas solicitadas; conforme a la planilla que se detalla en la parte resolutiva de la presente resolución.

Que, el presente llamado cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el presente ejercicio fiscal 2023. Mientras que el saldo asignado para el año 2024 estará supeditado a la aprobación del Presupuesto General de la Nación del ejercicio 2024.

Que, el Art. 26 de la Ley N° 2.051/2003 - De Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: *"La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento". Por su parte, el Art. 27 del mencionado cuerpo legal señala: "... El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...".* (Sic).

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 - De Contrataciones Públicas.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 807/2023, de fecha 03 de noviembre de 2023, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, el Art. 8° de la Resolución S.G. N° 33 del 08 de febrero de 2023 autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a la suscripción de los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y de aquellos que superen los umbrales establecidos en la citada resolución.

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica ha recomendado la emisión del presente acto administrativo, por medio del Dictamen A.J. N° 1682/2023 del 13 de noviembre de 2023.

**POR TANTO,** en uso de sus atribuciones legales;

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCION GENERAL DE ADMINIST. Y FINANZAS – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Econ. Victor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

.../// 

Lic. Mónica Ávila
Unidad de Gestión
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
C.A.C.T.

*Poder Ejecutivo*
*Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social*
*Resolución D.G.A.F. N°* 606

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 91/2023 "ADQUISICIÓN DE CONCENTRADO DE FIBRINÓGENO HUMANO DE 1 GR, ÁCIDO TRANEXÁMICO DE 500 MG Y 1000 MG PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE A SER UTILIZADOS EN LOS HOSPITALES SAN PABLO, BARRIO OBRERO, SAN JORGE, HOSPITAL DE LUQUE Y HOSPITAL NACIONAL - MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 432.843.**

Asunción, 15 de Noviembre de 2023



**R E S U E L V E:**

**Artículo 1°** **ADJUDICAR** la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 91/2023 "ADQUISICIÓN DE CONCENTRADO DE FIBRINÓGENO HUMANO DE 1 GR, ÁCIDO TRANEXÁMICO DE 500 MG Y 1000 MG PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE A SER UTILIZADOS EN LOS HOSPITALES SAN PABLO, BARRIO OBRERO, SAN JORGE, HOSPITAL DE LUQUE Y HOSPITAL NACIONAL - MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 432.843,** a la siguiente empresa de acuerdo al siguiente detalle:

**PROSALUD FARMA S.A.**

| Nº | CODIGO CATALOGO | ITEM | PRODUCTO | UNIDAD DE MEDIDA | PRESENT. | MARCA | PROCED. | CANT. MINIMA | CANT. MAXIMA | PRECIO UNIT. | MONTO MINIMO | MONTO MAXIMO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 511318001-001 | 1 | FIBRINOGENO INYECTABLE | UNIDAD | KIT - JUEGO | FIBRYGA OCTAPHARMA | AUSTRALIA SUECIA ALEMANIA SUIZA | 900 | 1.800 | 10.500.000 | 9.450.000.000 | 18.900.000.000 |
| MONTO TOTAL MINIMO (IVA I.): GUARANIES NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES.<br>MONTO TOTAL MAXIMO (IVA I.): GUARANIES DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS MILLONES. | | | | | | | | | | | 9.450.000.000 | 18.900.000.000 |

**SCAVONE HNOS S.A.**

| Nº | CODIGO CATALOGO | ITEM | PRODUCTO | UNIDAD DE MEDIDA | PRESENT. | MARCA | PROCED. | CANT. MINIMA | CANT. MAXIMA | PRECIO UNIT. | MONTO MINIMO | MONTO MAXIMO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 511318079999 | 2 | ACIDO TRANEXAMICO INYECTSABLE | UNIDAD | AMPOLLA | PLUSCOR T 500 | PARAGUAY | 600 | 1.200 | 80.500 | 48.300.000 | 96.600.000 |
| MONTO TOTAL MINIMO (IVA I.): GUARANIES CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL.<br>MONTO TOTAL MAXIMO (IVA I.): GUARANIES NOVENTA Y SEIS MILLONES, SEISCIENTOS MIL. | | | | | | | | | | | 48.300.000 | 96.600.000 |

**LABORATORIO AS FARM S.A.**

| Nº | CODIGO CATALOGO | ITEM | PRODUCTO | UNIDAD DE MEDIDA | PRESENT. | MARCA | PROCED. | CANT. MINIMA | CANT. MAXIMA | PRECIO UNIT. | MONTO MINIMO | MONTO MAXIMO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 511318019999 | 3 | ACIDO TRANEXAMICO INYECTSABLE | UNIDAD | AMPOLLA | ACIDO TRANEXAMICO 1000 MG/10ML QUIMFA | NACIONAL | 600 | 1.200 | 117.899 | 70.739.400 | 141.478.800 |
| MONTO TOTAL MINIMO (IVA I.): GUARANIES SETENTA MILLONES, SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL, CUATROCIENTOS.<br>MONTO TOTAL MAXIMO (IVA I.): GUARANIES CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES, CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL, OCHOCIENTOS. | | | | | | | | | | | 70.739.400 | 141.478.800 |

**RESUMEN DE LA ADJUDICACIÓN**

| EMPRESA | ITEM | MONTO TOTAL MINIMO | MONTO TOTAL MAXIMO |
|---|---|---|---|
| PROSALUD FARMA S.A. | 1 | 9.450.000.000 | 18.900.000.000 |
| SCAVONE HNOS S.A. | 2 | 48.300.000 | 96.600.000 |
| LABORATORIO AS FARM S.A. | 3 | 70.739.400 | 141.478.800 |
| **MONTO TOTAL A ADJUDICAR:** | | **9.569.039.400** | **19.138.078.800** |

- **MONTO MINIMO TOTAL:** GUARANIES NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES, TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS.
- **MONTO MAXIMO TOTAL:** GUARANIES DIECINUEVE MIL CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES, SETENTA Y OCHO MIL, OCHOCIENTOS.

Lic. Mónica [illegible]
Unidad de [illegible]
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.A.C.T.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINIST. Y FINANZAS

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

*Poder Ejecutivo*
*Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social*
*Resolución D.G.A.F. N°* 606

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 91/2023 "ADQUISICIÓN DE CONCENTRADO DE FIBRINÓGENO HUMANO DE 1 GR, ÁCIDO TRANEXÁMICO DE 500 MG Y 1000 MG PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE A SER UTILIZADOS EN LOS HOSPITALES SAN PABLO, BARRIO OBRERO, SAN JORGE, HOSPITAL DE LUQUE Y HOSPITAL NACIONAL - MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 432.843.**

Asunción, 15 de Noviembre de 2023



**Artículo 2°** **DISPONER** que la DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD, sea la encargada de administrar los Contratos suscriptos con las firmas adjudicadas, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de la póliza respectiva.

**Artículo 3°** **ESTABLECER** que el contrato de adjudicación, sea suscrito por el Titular de la DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD.

**Artículo 4°** La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes de los fondos asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el presente ejercicio fiscal. Mientras que el saldo asignado para el año 2024 estará supeditado a la aprobación del Presupuesto General de la Nación del ejercicio 2024.

**Artículo 5°** **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCION GENERAL DE ADMINIST. Y FINANZAS – REPUBLICA DEL PARAGUAY

**ECON. VICTOR BERNAL**
**DIRECTOR GENERAL**
**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
MARIA MERCEDES BENITEZ
MSP - BS - DOC
15 NOV. 2023 HORA: 15:41
86663/23 FIRMA:

Lic. Mónica Ayala – Unidad de Gestión – Dirección General de Administración y Finanzas – Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Jefa

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.A.C.T.

REF.: SIMESE N°86.663/2023 *PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 91/2023 "ADQUISICIÓN DE CONCENTRADO DE FIBRINÓGENO HUMANO DE 1 GR., ÁCIDO TRANEXÁMICO DE 500 MG Y 1000 MG PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE A SER UTILIZADOS EN LOS HOSPITALES SAN PABLO, BARRIO OBRERO, SAN JORGE, HOSPITAL DE LUQUE Y HOSPITAL NACIONAL -MSPYBS"-PLURIANUAL - ID N° 432.843.*

Asunción, 13 de noviembre de 2023.-

**Dictamen A.J. N° 1602 /2023.**

***ECON. VÍCTOR BERNAL., Director General***

*DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS*

***Presente***

En relación al expediente remitido por Memorándum D. G. A. F. N° 215/2023, de la Dirección General de Administración y Finanzas, con entrada en esta dependencia en fecha 07/11/23, señalamos cuanto sigue:

- Objeto del Dictamen:

El presente dictamen versa sobre el proyecto de resolución *POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 91/2023 "ADQUISICIÓN DE CONCENTRADO DE FIBRINÓGENO HUMANO DE 1 GR., ÁCIDO TRANEXÁMICO DE 500 MG Y 1000 MG PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE A SER UTILIZADOS EN LOS HOSPITALES SAN PABLO, BARRIO OBRERO, SAN JORGE, HOSPITAL DE LUQUE Y HOSPITAL NACIONAL -MSPYBS"-PLURIANUAL - ID N° 432.843.*

Resolución AJ N° 380/2020:

En primer término, se procede a verificar el cumplimiento de los requerimientos establecidos para el procesamiento de los expedientes de Contrataciones Públicas, de conformidad al Artículo 1° de la Resolución A.J. N° 380, destacándose el pleno cumplimiento de los requisitos exigidos:

| REFERENCIA | DOCUMENTO |
|---|---|
| Memorándum D.G.A.F. N° 215/2023, de fecha 06 de noviembre de 2023, remitido a la Asesoría Jurídica del MSPYBS, solicitud de parecer jurídico y remisión de proyecto de resolución mencionado en la referencia, firmado por el Econ. Víctor Bernal Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas. | ✓ |
| Dictamen D.O.C. N° 807/2023, de fecha 03 de noviembre de 2023, parecer jurídico, sobre la LPN N° 91/2023 "Adquisición de Concentrado de Fibrinógeno Humano de 1Gr, Ácido | ✓ |

Abg. Gustavo Villar, Director General, Dirección General de Asesoría Jurídica, M.S.P. y B.S.

Abog. Sonia Sandoval, Abogada, Dirección General de Asesoría Jurídica, M.S.P. y B.S.

| | |
|---|---|
| Tranexámico de 500Mg y 1000 Mg para el Programa Nacional de Sangre a ser utilizado en los Hospitales San Pablo, Barrio Obrero, San Jorge, Hospital de Luque y Hospital Nacional- MSPYBS- Plurianual - ID. N° 432.843. | |
| Informe de Comité de Evaluación que se da inicio en fecha 02/10/2023, y concluye en fecha 24/10/2023, firmado por los miembros de la Comisión de Evaluación: Abg. Norma Pool y Lic. Ramón Servín, representantes de la Dirección General de Administración y Finanzas, Dr. Néstor Andrés Márquez y Dra. Angeli Penzzi, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, Lic. Leticia Segovia. | ✓ |
| Proyecto de Resolución impreso y firmado. | ✓ |

- Conclusiones:

El presente dictamen se fundamenta en el informe de evaluación, en el Punto 16 Recomendaciones de la Comisión Evaluadora, el cual concluye adjudicar el presente llamado a las empresas que cumplen los criterios de evaluación establecidos en el PBC, y conforme a la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19., donde se recomienda la adjudicación a las Empresa tal como consta en el Resuelve del Artículo 1° del proyecto de resolución, por un Monto Total Mínimo G. 9.569.039.400. Monto Total Máximo 19.138.078.800.

Que, obra en el expediente el parecer favorable de la Asesoría Jurídica y Técnica a través del Dictamen –A.J. - DOC N° 807/2023 de fecha 03 de noviembre de 2023, firmado por el Sr. Carlos A. Cuenca Torres y Lic. Laura M. Leticia Ojeda Directora DOC.

Que, el llamado de referencia cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 4154 de fecha 29/06/2023, según Formulario de Verificación N°1125/2023, y el saldo restante quedara supeditado a la aprobación del Presupuesto General de la Nación Año 2024.

Por tanto, previa consideración de lo expuesto más arriba y las documentaciones tenidas en consideración para el efecto, es criterio de esta Dirección General que el Director General de Administración y Finanzas, cuenta con facultades legales para resolver sobre la *ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 91/2023 "ADQUISICIÓN DE CONCENTRADO DE FIBRINÓGENO HUMANO DE 1 GR., ÁCIDO TRANEXÁMICO DE 500 MG Y 1000 MG PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE A SER UTILIZADOS EN LOS HOSPITALES SAN PABLO, BARRIO OBRERO, SAN JORGE, HOSPITAL DE LUQUE Y HOSPITAL NACIONAL -MSPYBS"- PLURIANUAL - ID N° 432.843.*, de conformidad a la Resolución S.G. N° 33 de fecha 08 de febrero de 2023 "Por la Cual se Reestructuran las Unidades Operativas de Contratación y Subunidades Operativas de Contratación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para

Abog. Carlos Alberto Espínola

Dirección General de Asesoría Jurídica

el Ejercicio Fiscal 2023, y se Establecen Directrices". que en su Art. 8°dispon: Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas, a la suscripción de los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades; Contrataciones Directas, Licitación por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03, correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y de aquellos que superen los umbrales establecidos en la presente Resolución, para las demás UOC y SUB UOC.

Aclaramos que el presente dictamen se limita en cuanto a la formalidad legal del acto administrativo, prescindiendo de las motivaciones que se invocan, de los precios referenciales y especificaciones de carácter eminentemente técnico, económico y financiero, que son propias en cada acto administrativo del ámbito de Contrataciones Públicas y del área u órgano requirente que genera el pedido.

Es nuestro dictamen.

Abg. Carlos Alberto [illegible]
Director
Dirección de Normas y Verif. Contractual
M.S.P. y B.S.

Abg. Gustavo Irala Villar, Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
MSP y BS.

ABG. SONIA LISANDRA [illegible]
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE NORMAS Y VERIF. CONTRACTUAL
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

12-11-2023

Lic. Diego Franco
Director Departamental
de Administración y Finanzas
MSP y BS

86663/23

| | |
|---|---|
| PROCESO: | LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 91/2023 "ADQUISICIÓN DE CONCENTRADO DE FIBRINÓGENO HUMANO DE 1 GR, ÁCIDO TRANEXÁMICO DE 500 MG Y 1000 MG PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE A SER UTILIZADOS EN LOS HOSPITALES SAN PABLO, BARRIO OBRERO, SAN JORGE, HOSPITAL DE LUQUE Y HOSPITAL NACIONAL - MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 432.843. |
| ASUNTO: | ADJUDICACIÓN. |
| EXP.: | 86.663/2023. |

## DICTAMEN DOC N° 807/2023

Asunción, 03 de noviembre de 2023.

Señor Director General:

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

1. ANTECEDENTES

a) Memorando DLIC/DOC N° 144/2023, de fecha 30 de octubre de 2023.
b) Formulario de Verificación de fecha 02 de noviembre de 2023.
c) Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio el 02 de octubre de 2023 y de culminación el 24 de octubre de 2023.
d) Resolución D.G.A.F. N° 2001/2023, de fecha 08 de agosto de 2023.
e) Acta de Apertura, de fecha 28 de septiembre de 2023.
f) Dictamen DOC N° 135/2023, de fecha 21 de junio de 2023.
g) Memorando DPP/DOC N° 646/2023, de fecha 30 de junio de 2023.
h) Memorando DOC/DPP/SP N° 143/2023, de fecha 21 de junio de 2023.
i) Nota DGGIES/DG N° 2570/2023, de fecha 14 de junio de 2023.

2. NORMATIVA APLICABLE

a) Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su modificatoria.

b) Decreto N° 2992 del 09 de diciembre de 2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS-" y su modificatoria la Ley N° 3439/2007".

c) Resolución S.G. N° 33 del 08 de febrero de 2023 en su Art. 8° Por la Cual Autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a la suscripción de los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03.

3. ANÁLISIS

CARLOS A. CUENCA TORRES
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Laura Má. Leticia Ojeda N.
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS



Elaborado por Carlos A. Cuenca T.

**DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
**ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA**

| | |
|---|---|
| PROCESO: | LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 91/2023 "ADQUISICIÓN DE CONCENTRADO DE FIBRINÓGENO HUMANO DE 1 GR, ÁCIDO TRANEXÁMICO DE 500 MG Y 1000 MG PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE A SER UTILIZADOS EN LOS HOSPITALES SAN PABLO, BARRIO OBRERO, SAN JORGE, HOSPITAL DE LUQUE Y HOSPITAL NACIONAL - MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 432.843. |
| ASUNTO: | ADJUDICACIÓN. |
| EXP.: | 86.663/2023. |

## DICTAMEN DOC N° 807/2023

De manera preliminar al análisis, corresponde indicar que a través del presente dictamen se realiza una verificación cuantitativa relativa al cumplimiento de las condiciones formales de la solicitud planteada.

En cada una de las fases previas han intervenido diversas dependencias de la Institución y, en tal gestión, el celo administrativo propio de la labor estatal nos lleva a asumir que tales dependencias han obrado dentro del ámbito de sus atribuciones legales, en el pleno ejercicio de sus funciones y bajo su responsabilidad.

El caso que nos convoca responde a la solicitud formulada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, contenida en la Nota DGGIES/DG N° 2570/2023 de fecha 14 de junio de 2023, por la cual solicita formalización del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 91/2023 "ADQUISICIÓN DE CONCENTRADO DE FIBRINÓGENO HUMANO DE 1 GR, ÁCIDO TRANEXÁMICO DE 500 MG Y 1000 MG PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE A SER UTILIZADOS EN LOS HOSPITALES SAN PABLO, BARRIO OBRERO, SAN JORGE, HOSPITAL DE LUQUE Y HOSPITAL NACIONAL - MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 432.843.

El impulso del proceso indicado fue autorizado a través de la Resolución D.G.A.F. N° 2001/2023, de fecha 08 de agosto de 2023, que, asimismo, aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y constituyó el Comité de Evaluación de ofertas.

Se observa en el presente expediente que, según se desprende del Acta de Apertura de sobres labrada en fecha 28 de septiembre de 2023, consta la presentación de 03 oferentes: PROSALUD FARMA S.A., SCAVONE HERMANOS S.A. y LABORATORIO AS FARM.

Con posterioridad a la recepción y apertura de las ofertas, inició la labor del Comité de Evaluación por la Abg. Norma Pool y el Lic. Ramon Servín, representantes de la Dirección General Administración y Finanzas, la Lic. Leticia Segovia, representante de la Dirección Financiera, la Dra. Angeli Penzzi y el Dr. Néstor Andrés Márquez, representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud; los mismos han elevado su informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio el 02 de octubre de 2023 y de culminación el 24 de octubre de 2023, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 2051/03 – De Contrataciones Públicas, y su Decreto que lo reglamenta.

El Comité de Evaluación concluye que en su Punto 16. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA: En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

CARLOS A. CUENCA TORRES
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Laura Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C - D.G.A.F
MSP y BS



Elaborado por: Carlos A. Cuenca T.

| | |
|---|---|
| PROCESO: | LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 91/2023 "ADQUISICIÓN DE CONCENTRADO DE FIBRINÓGENO HUMANO DE 1 GR, ÁCIDO TRANEXÁMICO DE 500 MG Y 1000 MG PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE A SER UTILIZADOS EN LOS HOSPITALES SAN PABLO, BARRIO OBRERO, SAN JORGE, HOSPITAL DE LUQUE Y HOSPITAL NACIONAL - MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 432.843. |
| ASUNTO: | ADJUDICACIÓN. |
| EXP.: | 86.663/2023. |

## DICTAMEN DOC N° 807/2023

y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda Adjudicar la presente licitación, en virtud a que la empresa oferente cumplen con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; según los siguientes cuadros:

| PROSALUD FARMA S.A. | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Nº | CODIGO CATALOGO | ITEM | PRODUCTO | UNIDAD DE MEDIDA | PRESENT. | MARCA | PROCED. | CANT. MINIMA | CANT. MAXIMA | PRECIO UNIT. | MONTO MINIMO | MONTO MAXIMO |
| 1 | 511318001-001 | 1 | FIBRINOGENO INYECTABLE | UNIDAD | KIT - JUEGO | FIBRYGA OCTAPHARMA | AUSTRALIA SUECIA ALEMANIA SUIZA | 900 | 1.800 | 10.500.000 | 9.450.000.000 | 18.900.000.000 |
| MONTO TOTAL MINIMO (IVA I.): GUARANIES NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES.<br>MONTO TOTAL MAXIMO (IVA I.): GUARANIES DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS MILLONES. | | | | | | | | | | | 9.450.000.000 | 18.900.000.000 |

| SCAVONE HNOS S.A. | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Nº | CODIGO CATALOGO | ITEM | PRODUCTO | UNIDAD DE MEDIDA | PRESENT. | MARCA | PROCED. | CANT. MINIMA | CANT. MAXIMA | PRECIO UNIT. | MONTO MINIMO | MONTO MAXIMO |
| 1 | 51131807-9999 | 2 | ACIDO TRANEXAMICO INYECTSABLE | UNIDAD | AMPOLLA | PLUSCOR T 500 | PARAGUAY | 600 | 1.200 | 80.500 | 48.300.000 | 96.600.000 |
| MONTO TOTAL MINIMO (IVA I.): GUARANIES CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL.<br>MONTO TOTAL MAXIMO (IVA I.): GUARANIES NOVENTA Y SEIS MILLONES, SEISCIENTOS MIL. | | | | | | | | | | | 48.300.000 | 96.600.000 |

| LABORATORIO AS FARM S.A. | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Nº | CODIGO CATALOGO | ITEM | PRODUCTO | UNIDAD DE MEDIDA | PRESENT. | MARCA | PROCED. | CANT. MINIMA | CANT. MAXIMA | PRECIO UNIT. | MONTO MINIMO | MONTO MAXIMO |
| 1 | 51131801-9999 | 3 | ACIDO TRANEXAMICO INYECTSABLE | UNIDAD | AMPOLLA | ACIDO TRANEXAMICO 1000 MG/10ML QUIMFA | NACIONAL | 600 | 1.200 | 117.899 | 70.739.400 | 141.478.800 |
| MONTO TOTAL MINIMO (IVA I.): GUARANIES SETENTA MILLONES, SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL, CUATROCIENTOS.<br>MONTO TOTAL MAXIMO (IVA I.): GUARANIES CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES, CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL, OCHOCIENTOS. | | | | | | | | | | | 70.739.400 | 141.478.800 |

CARLOS A. CUENCA TORRES
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Laura Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C - D.G.A.F
MSP y BS



Elaborado por Carlos A. Cuenca T.

| | |
|---|---|
| PROCESO: | LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 91/2023 "ADQUISICIÓN DE CONCENTRADO DE FIBRINÓGENO HUMANO DE 1 GR, ÁCIDO TRANEXÁMICO DE 500 MG Y 1000 MG PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE A SER UTILIZADOS EN LOS HOSPITALES SAN PABLO, BARRIO OBRERO, SAN JORGE, HOSPITAL DE LUQUE Y HOSPITAL NACIONAL - MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 432.843. |
| ASUNTO: | ADJUDICACIÓN. |
| EXP.: | 86.663/2023. |

## DICTAMEN DOC N° 807/2023

RESUMEN DE LA ADJUDICACIÓN.

| EMPRESA | ITEM | MONTO TOTAL MINIMO | MONTO TOTAL MAXIMO |
|---|---|---|---|
| PROSALUD FARMA S.A. | 1 | 9.450.000.000 | 18.900.000.000 |
| SCAVONE HNOS S.A. | 2 | 48.300.000 | 96.600.000 |
| LABORATORIO AS FARM S.A. | 3 | 70.739.400 | 141.478.800 |
| MONTO TOTAL A ADJUDICAR: | | 9.569.039.400 | 19.138.078.800 |

MONTO MINIMO TOTAL: GUARANIES NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES, TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS.

MONTO MAXIMO TOTAL: GUARANIES DIECINUEVE MIL CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES, SETENTA Y OCHO MIL, OCHOCIENTOS.

El Art. 26 de la Ley N° 2.051/2003 - De Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: *"La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento". Por su parte, el Art. 27 del mencionado cuerpo legal señala: "... El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...".* (Sic).

Cabe señalar que, el presente llamado cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el presente ejercicio fiscal 2023. Mientras que el saldo asignado para el año 2024 estará supeditado a la aprobación del Presupuesto General de la Nación del ejercicio 2024.

La presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 - De Contrataciones Públicas.

El Art. 8° de la Resolución S.G. N° 33 del 08 de febrero de 2023 autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a la suscripción de los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03;



Elaborado por Carlos A. Cuenca T.

CARLOS A. CUENCA TORRES
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Laura Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C - D.G.A.F
MSP y BS

| | |
|---|---|
| PROCESO: | LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 91/2023 "ADQUISICIÓN DE CONCENTRADO DE FIBRINÓGENO HUMANO DE 1 GR, ÁCIDO TRANEXÁMICO DE 500 MG Y 1000 MG PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE A SER UTILIZADOS EN LOS HOSPITALES SAN PABLO, BARRIO OBRERO, SAN JORGE, HOSPITAL DE LUQUE Y HOSPITAL NACIONAL - MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 432.843. |
| ASUNTO: | ADJUDICACIÓN. |
| EXP.: | 86.663/2023. |



correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y de aquellos que superen los umbrales establecidos en la citada resolución.

Finalmente, vale indicar que las opiniones vertidas en el presente dictamen constituyen recomendaciones no vinculantes y, en tal sentido, no representan una limitación al ejercicio de las facultades que corresponden al destinatario de las mismas.

4. CONCLUSIÓN.

Conforme al análisis previo, el criterio de esta dependencia es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, y elevar a consideración de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución, la suscripción del proyecto de Resolución para la adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 91/2023 "ADQUISICIÓN DE CONCENTRADO DE FIBRINÓGENO HUMANO DE 1 GR, ÁCIDO TRANEXÁMICO DE 500 MG Y 1000 MG PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE A SER UTILIZADOS EN LOS HOSPITALES SAN PABLO, BARRIO OBRERO, SAN JORGE, HOSPITAL DE LUQUE Y HOSPITAL NACIONAL - MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 432.843. Se adjunta proyecto de Resolución. -**

ES NUESTRO DICTAMEN.

CARLOS A. CUENCA TORRES
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lauca Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
MARIA MERCEDES BENITEZ
RECIBIDO: MSP Y BS - DOC
06 NOV. 2023 HORA: 07:55
N° 86663/23 FIRMA:

Lic. Diego Franco

86663/23